



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

00137

RESOLUCIÓN No.

DE 2014

14 FEB 2014

Por la cual se delega una representación ante la Junta Directiva del Instituto Amazónico de Investigaciones "SINCHI".

La Directora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS-

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, el Decreto 1904 de 2009 y el artículo 9° de la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 211 de la Constitución política establece que la ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, dispone en su inciso 1° que "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias".

Que el Artículo 75 de la Ley 489 de 1998 establece: "Los ministros y directores de Departamento Administrativo y demás autoridades nacionales que puedan acreditar delegados suyos para formar parte de consejos directivos de establecimientos públicos, lo harán designando funcionarios del nivel Directivo o Asesor de sus correspondientes reparticiones administrativas o de organismos adscritos o vinculados a su Despacho".

Que el Instituto Amazónico de Investigaciones "SINCHI", es una Corporación Civil sin ánimo de lucro, de carácter público sometida a las reglas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, vinculado al Ministerio del Medio Ambiente y tiene como objetivo desarrollar investigación científica y tecnológica que contribuya al mejoramiento del bienestar de la población, conservación de la calidad del medio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y dar apoyo científico y técnico al Ministerio del Medio Ambiente.



COLCIENCIAS

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Que según los Estatutos y el Decreto 1603 de 1994, COLCIENCIAS hace parte de la Junta Directiva del Instituto Amazónico de Investigaciones "SINCHI".

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Delegar en el Director (a) de Fomento a la Investigación, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, la asistencia a la Junta Directiva del Instituto Amazónico de Investigaciones "SINCHI".

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **14 FEB 2014**


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora General

Elaborado por Imzapatab